
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u>05</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.0965 de 2026	
Nombre completo del contratista: LUIS GABRIEL ALBAN	
Documento de identificación: 94429950	
Nombre del supervisor: GIOVANNI CAMAYO VELASCO	
Organismo: Secretaría de Educación Distrital	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 05/Feb/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación de adición y prórroga al contrato No. 4143.010.26.1.0965 de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS. (\$22.652.000) M/CTE.

Adición: Por valor de cinco millones seiscientos sesenta y tres mil pesos M/Cte (\$5.663.000)

Prórroga: Desde el 01 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente: N/A


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$28.315.000	\$5.663.000	\$22.652.000	\$0

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6018724995 No. Autorización Pago: 375389335 Operador: SOI Fecha de Pago: Junio 09 de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Junio de 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social correspondiente al mes de junio del año 2026, de esta manera da cumplimiento al pago del 40% del valor del contrato.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor: Certifico que el contratista LUIS GABRIEL ALBÁN cumplió con el objeto de contrato No. 4143.010.26.1.0965.2026 correspondiente a la cuota cinco (5) para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Presentar al inicio de la ejecución contractual un plan de trabajo con su respectivo cronograma, en el cual se definan las actividades, productos y tiempos orientados al cumplimiento del objeto contractual, para aprobación del supervisor del contrato.

El contratista realizó seguimiento al plan de trabajo con su respectivo cronograma, en el cual definió las actividades, productos y tiempos orientados al cumplimiento del objeto contractual, para aprobación del supervisor del contrato para la cuota 3.

La evidencia de la obligación uno se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1L8fvy8LS9n-i65TK4X7xCaPrnd-pYBWK?usp=drive_link


2. Prestar servicios profesionales y brindar apoyo a la gestión del Despacho de la Subsecretaría de Cobertura Educativa, mediante el apoyo, organización y seguimiento a los asuntos administrativos, contractuales y financieros de su competencia.

El contratista prestó servicios profesionales y brindó apoyo a la gestión del Despacho de la Subsecretaría de Cobertura Educativa, mediante el apoyo, organización y seguimiento a los asuntos administrativos, contractuales y financieros de su competencia.

La evidencia de la obligación dos se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1HTsqGGqVCiO932jzLmrZA17DVKo6pGBD?usp=drive_link

3. Apoyar administrativa y técnicamente las actividades relacionadas con la planeación, seguimiento y control financiero del área, conforme a los lineamientos institucionales

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

y a la normatividad vigente.

El contratista apoyó administrativa y técnicamente las actividades relacionadas con la planeación, seguimiento y control financiero del área, conforme a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.

La evidencia de la obligación tres se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1wRXtgNNDncpX8D_Uhrij5epWPv69xO-l?usp=drive_link

4. Revisar, consolidar y apoyar la elaboración de documentos, informes y reportes relacionados con la ejecución contractual y la gestión financiera del proceso de cobertura educativa.

El contratista revisó, consolidó y apoyó la elaboración de documentos, informes y reportes relacionados con la ejecución contractual y la gestión financiera del proceso de cobertura educativa

La evidencia de la obligación cuatro se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/15x-wW7KE55FQiqZJimtiX8hRYjIEjIqV?usp=drive_link


5. Gestionar y realizar seguimiento a las peticiones, requerimientos y comunicaciones oficiales asignadas, a través de los sistemas de información y gestión documental institucional (ORFEO, SAC, correo institucional y demás plataformas dispuestas por la Entidad), garantizando oportunidad y trazabilidad de los trámites.

El contratista a la fecha no utilizó los sistemas de gestión documental ORFEO y SAC, ya que no se tuvo requerimientos que ameritan respuesta alguna. Por lo anterior el contratista, se encuentra a paz y salvo por estos dos (2) conceptos.

La evidencia de la obligación cuatro se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1tHv4FnZAb2zuoz8OhoGIsG-w4GO2TKb2?usp=drive_link

6. Apoyar la gestión contractual desde el componente administrativo y financiero, mediante la revisión de informes, verificación de soportes, seguimiento al cumplimiento de obligaciones y apoyo en la conformación de los expedientes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

contractuales, en articulación con el supervisor del contrato.

El contratista apoyó la gestión contractual desde el componente administrativo y financiero, mediante la revisión de informes, verificación de soportes, seguimiento al cumplimiento de obligaciones y apoyo en la conformación de los expedientes contractuales, en articulación con el supervisor del contrato.

La evidencia de la obligación cuatro se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1OenIFaqStQxP1qCywL5w6evjnF8gPsmj?usp=drive_link

7. Consolidar y presentar informes periódicos relacionados con la ejecución financiera, contractual y administrativa del Proceso de Prestación del Servicio Educativo, garantizando la consistencia y oportunidad de la información.

El contratista consolidó y presentó informes periódicos relacionados con la ejecución financiera, contractual y administrativa del Proceso de Prestación del Servicio Educativo, garantizando la consistencia y oportunidad de la información.

La evidencia de la obligación siete se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1A89MniZNT0_hB3L3GkLVc1QGSGf16NCt?usp=drive_link

8. Ejecutar el contrato conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, documentando las actividades desarrolladas en el aplicativo DARUMA y demás plataformas institucionales.


El contratista Ejecutó el contrato conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, documentando las actividades desarrolladas en el aplicativo DARUMA y demás plataformas institucionales.

La evidencia de la obligación ocho se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1nWv47qOtcLxB19Hu7NPxJCTOXo-sJfZ?usp=drive_link

9. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por la Secretaría de Educación Distrital y la Subsecretaría de Cobertura Educativa, de acuerdo con la necesidad del servicio.

El contratista realizó seguimiento al trabajo de archivo realizado por el equipo del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

componente pedagógico para garantizar el cumplimiento de las actividades correspondientes a la organización del archivo vigente 2025.

La evidencia de la obligación nueva se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1-x0gNtYWQNXAmxh6O4snyyV6rypl_je0?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, de los servicios pactados en el contrato No. 4143.010.26.1.0965.2026 de 2026.

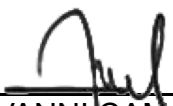
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A


6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se presentaron recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



GIOVANNI CAMAYO VELASCO
Subsecretario Cobertura Educativa
Supervisor



WILLINGTON MURILLO PEREA
Profesional Especializado – Contratista
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Junio de 2026